

COMUNICADO DE PRENSA



05 de junio. Autopistas de la Sabana S.A.S, lamenta el fallecimiento de la señora Claudia Guerra Sánchez y las niñas Esther y Valeria Karduz Guerra. Manifestamos y enviamos nuestras más sinceras condolencias a la familia de las víctimas y los acompañamos en este difícil momento.

- Investigaciones preliminares de la concesión indican que el hecho se produjo por el no acatamiento de las normas de tránsito por parte del conductor, sin embargo estamos atentos al informe final de la policía que realmente permita determinar las causas del lamentable incidente.
- Tal como lo hemos realizado desde el inicio de la Concesión, continuaremos con el compromiso de desarrollar campañas de sensibilización en materia de seguridad vial con el fin de concienciar a la comunidad y conductores de la importancia de respetar las señales de tránsito y los límites de velocidad a lo largo de todo el corredor vial.
- El tramo Cereté – Montería, donde se produjo el accidente, cumple a cabalidad con todas las normas y requerimientos de señalización exigidos en la normatividad colombiana, lo que ha sido avalado constantemente por la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI) y la Interventoría del Proyecto. El Concesionario continuará manteniendo la señalización horizontal y vertical de la vía en perfectas condiciones garantizando así la seguridad de nuestros usuarios y peatones.
- Invitamos a todos los usuarios y peatones de la vía a respetar las normas de tránsito vigentes y no conducir bajo los efectos del alcohol, en aras de prevenir incidentes como el ocurrido.

Para mayor información:

Ziara Barguil

Z_barguil@autopistasdelasabana.com.co

Cel. 3014973887

Catalina Acosta

catalinaacosta@iddeacomunicaciones.com

Cel. 3115971184

